STOP *Disasters*
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN
Página 30

PATROCINADORES DE STOP *Disasters*

- ***Gobierno de Italia***
- ***Comité nacional alemán para el DIRDN***
- ***Comité nacional australiano para el DIRDN***
- ***Comité nacional suizo para el DIRDN***
- ***U.S. Federal Emergency Management Agency***
- ***Centro Universitario Europeo para los Bienes Culturales***

Las opiniones aparecidas en esta publicacion no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Secretaría del DIRDN, Observatorio Vesubiano gobiernos, comités o consejos relacionados con el DIRDN Las designaciones empleadas y los mapas representados están al margen de cualquier opinión relacionada con la posición legítima de cualquier país, territorio o zona o con sus fronteras o límites

Portada:
Exposición Internacional de Dibujos Infantiles: particular de un dibujo.

STOP ***Disasters***
NOTICIAS DEL DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

Una revista bimestral publicada por el
OSSERVATORIO VESUVIANO
Director Lucia CIVETTA
como contribución al
DECENIO INTERNACIONAL PARA LA REDUCCION DE LOS DESASTRES NATURALES
redactado bajo la supervisión de la Secretaría del DIRDN
Director Olavi ELO

REDACCION

Director de la Publicación	Armando MAURO
Redact. de la Secr del DIRDN	Terrance PITTS
Consejero de la Secretaría	Filippo ALESSI
Publicidad	Francesco PISANO
Traductor	Miguel Angel ALVAREZ
Composición de textos y Gráficos	Diana DUILIO

STOP *Disasters* se publica en inglés, francés, español, ruso e italiano Aceptación de artículos
Osservatorio Vesuviano
via A Manzoni, 249 - 80123 Nápoles - ITALIA
Tel (39-81) 5755904 / Fax (39-81) 5754239
o en la
Secretaría del DIRDN
Palais des Nations, CH-1211 Ginebra 10-Suiza
Tel (41-22) 7988400 / Fax (41-22) 7338695

Proyecto gráfico: Armando Mauro

EN ESTE NUMERO...

3 Retos a partir de Yokohama
James P. Bruce

4 Después de Yokohama: avanzando hacia el siglo XXI
Olavi Elo

6 Informes de interés regional: colaboración internacional para la reducción de los desastres naturales
Claude de Ville de Goyet

CONFERENCIA MUNDIAL

8 Resultado de la Conferencia, con un Plan de Acción para la reducción de los Desastres Naturales

14 Sesión principal: De la gestión de los desastres al desarrollo sostenible

16 Sesiones técnicas:
- ***A: Comunidades vulnerables***
- ***B: Estructuras resistentes a los peligros***
- ***C: Los efectos de los desastres en las sociedades modernas***
- ***D: Relación entre los desastres tecnológicos y los desastres naturales***
- ***E: Aspectos económicos de la reducción de los efectos de los desastres para lograr un desarrollo sostenible***
- ***F: Sistemas de alerta***
- ***G: Gestión de las actividades relacionadas con las sequías***

21 Sesiones científicas y técnicas de carteles: Un foro informal en Yokohama

22 Afrontando la sequía: la experiencia India
R.C.A. Jain

25 Socios en acción

29 Encuesta al lector

31 Programa de acontecimientos

Retos a partir de Yokohama

Editorial

James P. Bruce
Presidente del Comité Científico y Técnico para el DIRDN

Delegados en representación de 150 países, y numerosas organizaciones internacionales, hicieron un balance de la primera mitad del DIRDN en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, que se celebró en Yokohama, del 23 al 27 de mayo de 1994. Se reconocieron algunos logros y se establecieron una serie de retos o propuestas para la segunda mitad del Decenio, propuestas que requerirán el doble de los esfuerzos realizados hasta ahora.

Ante todo, los representantes nacionales e internacionales reconocieron que:

"las actividades llevadas a cabo en los primeros años del Decenio en materia de capacitación, aplicaciones técnicas e investigación...han dado resultados positivos en algunas regiones, reduciendo las pérdidas debidas a los desastres";

"el establecimiento del marco orgánico que pidió la Asamblea General, que incluye comités y centros de coordinación nacionales del Decenio así como el Consejo Especial de Alto Nivel, el Comité Científico y Técnico y la Secretaría del Decenio en el plano internacional, ha sentado las bases necesarias para intensificar la labor de prevención y preparación"

Sin embargo, el número de las acciones necesarias para el futuro superó el de los logros alcanzados. La necesidad más apremiante que se acordó en Yokohama fue una mayor divulgación, en todo el mundo, de los incalculables beneficios sociales y económicos que se obtendrían con la implantación de medidas de mitigación de los efectos de los desastres. La Estrategia de Yokohama fue clara en este sentido:

La necesidad más apremiante que se acordó en Yokohama fue una mayor divulgación, en todo el mundo, de los incalculables beneficios sociales y económicos que se obtendrían con la implantación de medidas de mitigación de los efectos de los desastres.

"la conciencia de los beneficios que podría aportar la reducción de los desastres sigue estando limitada a los círculos especializados", y debería estar mucho más difundida y aceptada.

Otro de los temas principales tratados en Yokohama fue la necesidad de que cada país y comunidad vulnerables adoptara una política de autosuficiencia esencial para elaborar medidas de reducción de pérdidas debidas a desastres. También se subrayó la necesidad de que los países desarrollados y las agencias humanitarias dirigieran sus esfuerzos a estimular esta política de autosuficiencia. Muchos conferenciantes insistieron en que, para muchos países, la adopción de medidas de mitigación era fundamental para mejorar el desarrollo sostenible.

¿Cuáles son las implicaciones de esta evaluación intergubernamental para las futuras prioridades del CCT, del DIRDN, de la Secretaría y de los asociados al Decenio?

He aquí alguna de ellas.

1. Una mayor información pública y promoción de la mitigación de los desastres a través de los medios de comunicación, entre otros, basada en un plan estratégico que incluya, por ejemplo, una amplia difusión de las técnicas de gestión de la sequía adoptadas en la India.

2. Un mayor apoyo a los comités nacionales y centros de coordinación, designando o creando oficinas regionales para el DIRDN, con el fin de complementar las de Latinoamérica.

3 Fomentar, a través de la Comisión de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros órganos internacionales, la necesidad de incorporar, en todos los planes de desarrollo, la gestión de los desastres.

4 Llevar a cabo, a través de los Comités nacionales, FMOI, UATI y otros organismos, análisis de los códigos de construcción y de los métodos más eficaces en cada región para garantizar la seguridad en el diseño y construcción de edificios.

5. Proporcionar equipos de apoyo, si se solicitara, para ayudar a evaluar los niveles nacionales de preparación como, por ejemplo, los códigos de construción, el adecuado aprovechamiento del suelo, la evaluación de los riesgos y de la vulnerabilidad incluida en los planes de desarrollo y la eficacia de los sistemas de preparación y alerta.

6. Una promoción constante y evaluación de las investigaciones sobre los sistemas de alerta contra terremotos, erupciones volcánicas, riadas, tormentas y sequías, como base para un eficaz programa de preparación y gestión de los desastres.

Los tres objetivos principales del Decenio y el programa marco acordado por la Asamblea General en 1991, deberían seguir siendo los objetivos para el resto del Decenio (véase cuadro) Cada país debe seguir luchando para lograr esas metas fundamentales antes del año 2000. Sólo entonces podremos estar seguros de haber alcanzado el objetivo de Yokohama, es decir, un mundo más seguro para el próximo siglo.

METAS DEL DIRDN

ANTES DEL AÑO 2000, TODOS LOS PAÍSES DEBERÍAN TENER EN FUNCIONAMIENTO COMO PARTE DE SU PLAN PARA LOGRAR EL DESARROLLO SOSTENIBLE:

1. la determinación general de los riesgos naturales que supone una amenaza de desastre;

2. planes nacionales y/o locales de prevención, preparación y sensibilización de la opinión pública;

3. rápido acceso a los sistemas de alerta a nivel mundial, regional, nacional y local y una amplia difusión de las advertencias.

Después de Yokohama: avanzando hacia el siglo XXI

Olavi Elo
Secretario General de la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales y Director de la Secretaría del DIRDN

Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales

Creo que ha llegado el momento, cuando se ha cumplido la primera mitad del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, de intentar responder a tres cuestiones. ¿Por qué se creó el Decenio? ¿Qué resultados se han conseguido? Y ¿qué dirección se deberá seguir en el futuro?

A mediados de los ochenta, cuando empezó a nacer el DIRDN, el tema de la prevención y reducción de los desastres naturales era de un gran interés internacional. Los eventos repentinos y brutales como los terremotos, los ciclones tropicales y las inundaciones, o los llamados desastres progresivos como la sequía y la desertificación, se consideraban serios impedimentos para el desarrollo. Cuando se lanzó el Decenio, en 1990, de acuerdo con la resolución 44/236 de la Asamblea General, se convirtió en el modo de focalizar la atención mundial con el objetivo de reducir los efectos de los desastres naturales.

La labor del Decenio consistiría en facilitar la aplicación de los resultados científicos y tecnológicos, fácilmente disponibles y alcanzables, pero que no han conseguido la suficiente atención política como para convertirse en una práctica común entre las naciones y sus habitantes. La misión del Decenio fue, como iniciativa promocional, estimular a los países en desarrollo propensos a desastres a que tomaran iniciativas para la elaboración de programas, políticas y necesidades relacionadas con la reducción de los desastres, ayudándoles en su cometido. El Decenio también era un vehículo para el intercambio de conocimientos y de información entre los asociados en el tema de la reducción de los desastres.

Podemos identificar más recursos. Fortalecer los mecanismos para compartir la información y la transferencia de tecnología, así como establecer redes de instituciones para la investigación y la capacitación son algunas de las tareas que tenemos que realizar.

Algunos países han realizado notables progresos en la consecución de los objetivos del Marco Internacional de Acción adoptado por la Asamblea General en 1989 y de las metas recomendadas por el Comité Científico y Técnico en 1991. Por diversas razones, muchos otros países no han tenido el éxito deseado. De todas formas, tenemos ejemplos de comunidades locales que han emprendido actividades, aplicando los conocimientos y tecnología disponibles, para la reducción de los desastres.

El Marco Internacional de Acción ha elaborado un programa reconocido internacionalmente. Se han establecido más de 135 Comités nacionales o centros de coordinación del DIRDN. También se han llevado a cabo proyectos de demostración y se ha insistido en la importancia de la reducción de los desastres naturales. Han sido muchos los que han participado activamente en el Decenio como, por ejemplo, los miembros del Consejo Especial de Alto Nivel, los del Comité Científico y Técnico y otros. Uno de los grandes éxitos ha sido la publicación del boletín "STOP Disasters", que actualmente se distribuye en 192 países.

Sin embargo, aún tenemos un largo camino que recorrer. El número de los desastres ha aumentado; se siguen produciendo cada vez más víctimas y la destrucción física sigue causando sus efectos en la prosperidad y en la salud. Los golpes más crueles los reciben las personas pobres que viven en zonas marginales más expuestas a peligros naturales. El programa del Decenio se ha visto frenado por la proliferación, en los últimos años, de trastornos políticos, étnicos y religiosos, que han absorbido la mayor parte de los recursos. A pesar de todo, con una pequeña parte de lo que se invierte cada año en las tareas de auxilio, se podrían fortalecer, de modo impresionante, las capacidades nacionales y locales para la reducción de los desastres. Por definición, un programa adecuado para la prevención de desastres evitaría las escenas de muerte y destrucción que tanto conmueven a los medios y a la comunidad internacional

Hoy día, la prevención es, si cabe, mucho más necesaria, sea en los países paralizados por complejos casos de emergencia que en los países -la gran mayoría- que hacen frente a desastres naturales cada vez más severos, y con una degradación ambiental y un aumento de la población que agravan aún más el problema.

No se ha aprovechado todo el potencial de los mecanismos del Decenio Internacional para movilizar fondos y llamar a la acción a las personas, comunidades, órganos regionales e internacionales, así como al sector privado. Tan sólo se han

probado. Se había creado un Fondo Fiduciario Voluntario del DIRDN, pero nunca ha recibido las suficientes contribuciones como para financiar los programas nacionales de reducción de desastres. Tampoco se ha aprovechado en su totalidad el compartir la información y la transferencia de conocimientos y de tecnología, utilizando el marco del Decenio como plataforma.

La Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Yokohama, ha supuesto un momento de reflexión para los líderes de gobierno, expertos y científicos de todo el mundo. Durante la Conferencia se aprobó un Plan de Acción que ayudará a solidificar las metas y objetivos del Decenio, insistiendo en la necesidad de fomentar aún más la cooperación y la responsabilidad a escala local, regional e internacional. La Conferencia ofreció también una oportunidad para evaluar y encontar un equilibrio entre la prevención, la mitigación, preparación y socorro, teniendo en cuenta sus relaciones con los programas ambientales y de desarrollo.

Se acordó que se podría llevar a cabo una acción conjunta para reducir los efectos adversos de los desastres y que habría que proclamarlo a la comunidad internacional. Podemos crear modos para aumentar la cooperación y la ayuda internacional a través del Programa Marco del Decenio. Podemos identificar más recursos. Fortalecer los mecanismos para compartir la información y la transferencia de tecnología, así como establecer redes de instituciones para la investigación y la capacitación son algunas de las tareas que tenemos que realizar.

No es fácil imaginar cómo será nuestro mundo en el próximo siglo. Sin embargo, es evidente que las personas, comunidades y naciones deben responsabilizarse y movilizarse para crear un mundo más seguro.

No es fácil imaginar cómo será nuestro mundo en el próximo siglo. Sin embargo, es evidente que las personas, comunidades y naciones deben responsabilizarse y movilizarse para crear un mundo más seguro

Olavi Elo

La Federación Rusa coopera en la publicación de una versión en ruso de "STOP Disasters"

En cooperación con la Secretaría del DIRDN, el Ministerio de la Federación Rusa para la Protección Civil, Casos de Emergencias y Supresión de las Consecuencias debidas a los Desastres Naturales (EMERCOM de Rusia) -el Comité Nacional ruso para el DIRDN- ha patrocinado la publicación de una versión en ruso del boletín del Decenio "STOP Disasters".

El Global Eco Reform, una ONG de Moscú, se ha responsabilizado de la producción y publicación de esta versión, que ha empezado con el número 17 de "STOP Disasters". El Instituto Autónomo para el Desarrollo Sostenible de Moscú ha ofrecido también una valiosa contribución en la preparación de este boletín.

En la primera versión rusa se incluye una sección dedicada a problemas locales y nacionales "Problemas de las ciudades capitales", un artículo del profesor I. Lazareva y otros artículos que aparecieron en la versión original en inglés. El académico V. Osipov, el dr. V. Mahutov y el profesor Edward Azroyance, director del Instituto Autónomo para el Desarrollo Sostenible, fueron los encargados de presentar a los medios de comunicación y al público esta nueva versión de "STOP Disasters".

Se han distribuido más 2.700 copias por toda la Federación Rusa y los recientes estados independientes de la ex Unión Soviética. Los próximos números se publicarán cada dos meses.

La redacción de "STOP Disasters" acoge calurosamente esta iniciativa por incrementar la información y la sensibilización públicas sobre la reducción de los desastres naturales

Para más información diríjase a Dr Slava, P. Korjenko, Executive Director, Global Eco Reform, c/o Independent Institute for Sustainable Development, Kochmovsky pr. 3, 1253319 Moscú, Rusia. Tel.:(7095) 152.02 41; Fax· (7095) 152.08.71

12 DE OCTUBRE DE 1994

DÍA INTERNACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

Uno de los temas tratados en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres Naturales, celebrada en Yokohama, fue la necesidad de *examinar la vulnerabilidad humana* y *mitigar su sufrimiento.*

En vistas de este objetivo, el Día Internacional del DIRDN de 1994 estará dedicado a las diversas maneras en que las comunidades locales pueden colaborar en este proceso.

Para más información, diríjase a:

IDNDR Secretariat,
Palais des Nations,
1211 Ginebra 10,
Suiza.
Tel.:(41 22)798 6894;
Fax:(41 22)733 8695.

Informes de interés regional: colaboración internacional para la reducción de los desastres naturales

Claude de Ville de Goyet
Programa de Coordinación de la Preparación frente a Emergencias y Socorro en casos de Desastres, Organización Panamericana de la Salud

Los peligros naturales han mostrado siempre una total indiferencia por las fronteras nacionales establecidas por la humanidad. Las fallas sísmicas, las trayectorias de los temporales tropicales y los estragos causados por la sequía son hechos determinados por las leyes físicas y no por las naciones.

Hay muchas más posibilidades de que un desastre afecte a varios países a la vez que no a uno sólo. Así sucede particularmente con los pequeños estados insulares y otras naciones de reducidas dimensiones. No era necesario reconocer en una Conferencia Mundial de alto nivel que, a menudo, los países vecinos son vulnerables a los mismos peligros naturales, pero un acontecimiento semejante era fundamental para favorecer una acción y colaboración conjunta entre países vecinos de una región para elaborar una estrategia común en vista de amenazas comunes.

Reconociendo la importancia de una dimensión regional en los esfuerzos para reducir los efectos de los desastres, representantes de los países reunidos en la Conferencia Mundial de Yokohama (Japón), decidieron incluir la presentación de informes de interés regional como un asunto importante a tratar en el orden del día de la Comisión central de la Conferencia.

Dos de las tres sesiones de esta comisión, presidida por Omar Darío Cardona, Director General de la Dirección Nacional para la Prevención y Atención a los Desastres de Colombia, se dedicaron exclusivamente a los métodos para la reducción de los desastres a escala internacional Los objetivos de esas exposiciones fueron:

- presentar estudios de casos de proyectos de colaboración con éxito entre los países en desarrollo;
- organizar un foro para la presentación de los resultados de las asambleas regionales celebradas para la preparación de la Conferencia Mundial; y
- promover e identificar prioridades para una cooperación regional o internacional durante la segunda mitad del Decenio.

Para el propósito de la reducción de los desastres, la Conferencia adoptó una libre definición de guía del término "región" como un grupo de países que están expuestos y que son vulnerables a las mismas amenazas naturales. La naturaleza, más que la política, fue la que dispuso la selección de las diferentes mesas redondas y de sus miembros.

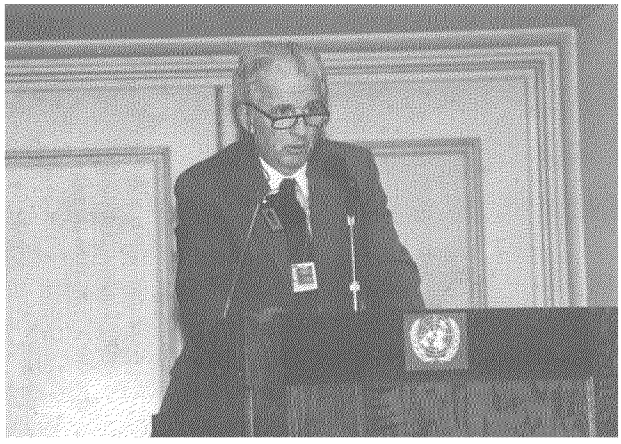

El dr. Claude de Ville de Goyet, de la OPS/OMS, presentando informes de interés regional como asunto destacado de la Comisión principal de la Conferencia Mundial

Informes de todo el mundo

En estas mesas redondas, los expertos informaron sobre los esfuerzos colectivos, aspiraciones y planes de acción para África, Asia, Europa y la región del Mediterráneo y Latinoamérica. El moderador de la exposición sobre África, S.E. Anatole G Tiendrebeogo, ministro del Medio Ambiente y Turismo de Burkina Faso, presentó un interesante examen de la colaboración existente entre los países africanos en los campos de la sismología, climatología, prevención de la desertificación y lucha contra las plagas de langosta. En esta sesión se subrayó la interdependencia entre la reducción de los desastres y la gestión del Medio Ambiente.

El profesor de la Universidad de Kyoto y presidente de la Sociedad japonesa para la Reducción de los Desastres Naturales, dr. Kenzo Toki, introdujo un debate sobre la movilización comunitaria, compromisos políticos para los planes de acción nacionales, integración nacional de los recursos técnicos y otros temas durante la sesión sobre Asia. Uno de los asuntos tratados com mayor interés fue la importancia de la participación y compromiso locales

En la sesión sobre Europa, cuyo moderador fue Edgar Thielman, de la Comisión Europea Humanitaria (ECHO), se presentaron temas sobre los países de la Comunidad de Estados Independientes, la Unión Europea y la región del Mediterráneo. Se mostraron las numerosas iniciativas de

colaboración en vías de realización entre esos países y sus capacidades para los países menos desarrollados. También se presentó, en colaboración con el moderador Stephen Bender, director del Proyecto contra las Amenazas Naturales de la Organización de Estados Americanos, un cuadro de la interacción entre los países de Latinoamérica. Esta interacción regional se basa en diversos aspectos como, por ejemplo, los acuerdos oficiales entre las naciones, una formación completa a escala regional, una coordinación entre los parlamentos nacionales, subregionales y regionales sobre las leyes relacionadas con la reducción de los desastres, una conexión permanente entre los científicos y los funcionarios y un centro de documentación que sirva a toda la nación. Se reconoció también que la labor que tiene que desempeñar el sector de la salud es favorecer esta cooperación multisectorial. Finalmente se señaló el significado histórico del acuerdo alcanzado - reducir los efectos de los desastres- por más de 700 representantes gubernamentales, científicos y expertos en la primera Conferencia Interamericana sobre la Reducción de los Desastres Naturales organizada en Cartagena (Colombia), el pasado marzo.

Los representantes de las regiones del Pacífico y del Caribe estudiaron los niveles de vulnerabilidad y las necesidades de los pequeños estados insulares. Japón informó sobre muchas de sus iniciativas para ayudar en la reducción de los desastres en Asia. En una exposición conjunta de México y Estados Unidos, se examinaron los acuerdos especiales de colaboración entre esos dos países.

Vulnerabilidad común

A pesar de las notables diferencias de cultura, desarrollo y vulnerabilidad a los desastres de esas regiones, se llegó a una serie de conclusiones comunes:

- Ningún país, sea cual sea su tamaño y su desarrollo económico, tiene los suficientes recursos como para progresar por sí solo y tan rápido como se debe hacia la reducción de los desastres. Todas las naciones tienen que beneficiarse de la colaboración con otros países expuestos a los mismos riesgos.
- En cada región del mundo se verifican muchos más acuerdos de colaboración entre países vecinos que los reconocidos oficialmente. Esos esfuerzos colectivos, entre instituciones y mecanismos de coordinación que trabajan a escala regional, deberían ser promocionados para que sirvan como ejemplo y de estímulo a otros países.
- La responsabilidad de la puesta en práctica del Plan de Acción adoptado en la Conferencia recae, en primer lugar, sobre las comunidades y los gobiernos. Después sobre los grupos de naciones que comparten una vulnerabilidad común y luego sobre las instituciones internacionales.
- Es mejor llevar a cabo algunas actividades a nivel regional que a nivel nacional o internacional. Entre las actividades señaladas por los participantes podemos citar la difusión de información entre los centros regionales de documentación, la capacitación y los sistemas de alerta temprana.

En la aprobación de medidas para crear o fortalecer los centros regionales para la reducción de los desastres de la "Declaración de Yokohama", se reflejó el consenso general sobre la importancia de llevar a cabo un programa regional para los países en desarrollo vulnerables a los desastres.

Cuando se comparte una vulnerabilidad, toca a los mismos países adoptar una iniciativa común para hacer frente a esa amenaza. Esto obliga a los países desarrollados a alcanzar un mayor equilibrio entre un acuerdo bilateral donante-beneficiario y uno intencionado a facilitar la cooperación regional entre países en desarrollo vecinos. Como se ha demostrado en los estudios de casos y exposiciones durante la Conferencia, se ha confirmado la rentabilidad de cubrir las necesidades de la población local. La segunda mitad del Decenio nos dirá si en efecto el DIRDN ha cumplido el propósito de que el tema de la reducción de los desastres no pertenezca a un nivel científico y burocrático, sino que sea accesible también a las comunidades locales.

Claude de Ville de Goyet

STOP *Disasters*

Catálogo del sector privado

Para facilitar la difusión de información y la coordinación de actividades entre los sectores privado, público y gubernamental relacionados con las actividades para la reducción de los desastres naturales, **STOP *Disasters*** publicará una sección especial titulada "CATÁLOGO DEL SECTOR PRIVADO".

Esta iniciativa es un intento de animar a los gobiernos, compañías y otras entidades de los sectores público y privado a que colaboren juntos en la consecución de las metas del Decenio. En los próximos números, **STOP *Disasters*** presentará una lista más completa de compañías.

El próximo catálogo se publicará en el número 22 de **STOP *Disasters*** (nov.-dic. 1994).

Las compañías interesadas en figurar en futuras publicaciones deben dirigirse a:

STOP *Disasters*
Francesco Pisano
IDNDR Secretariat, Palais des Nations,
1211 Ginebra 10, Suiza.
Tel.:(41 22)798 8400 / Fax:(41 22)733 8695

Resultado de la Conferencia, con un Plan de Acción para la reducción de los Desastres Naturales

Proyecto de Estrategia y Plan de Acción de Yokohama para un mundo más seguro: directrices para la prevención de los desastres naturales, la preparación para casos de desastres y la mitigación de sus efectos presentadas por el Presidente del Grupo de Redacción, de composición abierta, de la Comisión Principal

LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

Reunida en Yokohama del 23 al 27 de mayo de 1994,

Reconociendo las pérdidas económicas y de vidas humanas, en rápido aumento y en todo el mundo, debidas a desastres naturales,

Recordando la decisión tomada por la Asamblea General en su resolución 44/236, del 22 de diciembre de 1989, de lanzar una campaña mundial de vasto alcance durante el decenio de 1990 para salvar vidas humanas y reducir los efectos de los desastres naturales,

Recordando asimismo que la Asamblea General decidió con gran previsión en su resolución 46/182, del 19 de diciembre de 1991, adoptar un criterio integrado para el manejo de los desastres en todos sus aspectos e iniciar un proceso de creación de una cultura mundial de prevención,

Reconociendo que el crecimiento económico y el desarrollo sostenibles no son posibles en muchos países sin que se adopten medidas adecuadas para reducir las pérdidas causadas por los desastres y que, como se destaca en el Programa 21, existe una estrecha relación entre esas pérdidas y la degradación del medio ambiente,

Reafirmando la Declaración de Río, en particular el Principio 18, en que se destaca la necesidad de que la comunidad internacional ayude a los Estados asolados por desastres naturales u otras situaciones de emergencia que haya probablemente de surtir efectos nocivos súbitos en el medio ambiente de esos Estados,

Reafirmando también la función que el Secretario General de las Naciones Unidas ha asignado al Coordinador para el Socorro en Emergencias, Subsecretario General del Departamento de Asuntos Humanitarios, por conducto de la Secretaría encargada del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, en la promoción y dirección de las actividades del Decenio de conformidad con la resolución 46/182 de la Asamblea General,

Recalcando la necesidad de que el sistema de las Naciones Unidas preste especial atención a los países en desarrollo menos adelantados, a los países en desarrollo sin litoral y a los pequeños Estados insulares en desarrollo y recordando en este contexto que en el Documento Final de la Primera Conferencia Mundial para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y en el Programa de Acción en favor de los Países menos Adelantados para el Decenio de 1990 se instó a que en las actividades del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales se prestara atención prioritaria a los pequeños Estados insulares en desarrollo y a los países menos adelantados, respectivamente,

Atendiendo a la solicitud formulada por la Asamblea General en su resolución 48/188 del 23 de diciembre de 1993, de que,

a) Se examinen los logros del Decenio en los planos nacional, regional e internacional;

b) Se elabore un programa de acción para el futuro;

c) Se intercambie información sobre la ejecución de los programas y la política del Decenio;

d) Se cree mayor conciencia sobre la importancia de una política de reducción del Decenio,

1 Hace un llamamiento al mundo para que, al llegar a la mitad del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales y en vista de las pérdidas de vidas humanas y los daños cada vez mayores que causan las catástrofes y actuando en un nuevo espíritu de solidaridad para construir un mundo más seguro, basado en el interés común, la igualdad soberana y la responsabilidad común de salvar vidas humanas y proteger los recursos humanos y naturales, el ecosistema y el patrimonio cultural, reafirme su compromiso de transformar, mediante actividades en los planos nacional, regional e internacional, el marco internacional de acción para el Decenio en un resuelto plan de acción intersectorial;

2. Invita a todos los países a proteger al ser humano del daño físico y los traumas, proteger los bienes y contribuir a velar por el progreso y la estabilidad, reconociendo en general que incumbe a cada país la responsabilidad primordial de proteger a su propio pueblo, así como de proteger su infrastructura y otros bienes nacionales de los efectos de los desastres naturales y aceptando al mismo tiempo que, en el contexto de una interdependencia mundial cada vez mayor, para que la acción nacional culmine con éxito son indispensables la cooperación internacional concertada y un entorno internacional propicio,

3 Adopta los Principios, la Estrategia y el Plan de Acción que se enuncian a continuación.

PRINCIPIOS, ESTRATEGIA Y EL PLAN DE ACCIÓN

I. PRINCIPIOS

1. La evaluación del riesgo es un paso indispensable para la adopción de una política y de medidas apropiadas y positivas para la reducción de desastres

2. La prevención de desastres y la preparación para casos de desastre revisten importancia fundamental para reducir la necesidad de socorro en casos de desastre.

3 La prevención de desastres y la preparación para casos de desastre deben considerarse aspectos integrales de la política y la planificación del desarrollo en los planos nacional, regional, bilateral, multilateral e internacional.

1 Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo celebrada en Río de Janeiro, del 3 al 14 de junio de 1992, vol I, Resoluciones adoptadas por la Conferencia (publicación de la ONU, N° de ventas E 93 I 8), resolución 1, anexo II

2 Idem, anexo I

4. El establecimiento y la consolidación de la capacidad para prevenir y reducir desastres y mitigar sus efectos constituyen una cuestión de suma prioridad que hay que tener en cuenta en el Decenio a fin de sentar una base sólida para las actividades posteriores a éste
5 La alerta temprana de desastres inminentes y la difusión efectiva de la información correspondiente mediante las telecomunicaciones, inclusive los servicios de radiodifusión, son factores clave para prevenir con éxito los desastres y prepararse bien para ellos
6 Las medidas preventivas son más eficaces cuando entrañan la participación en todos los planos, desde la comunidad local hasta los planos regional e internacional, pasando por los gobiernos de los países.
7 La vulnerabilidad puede reducirse mediante la aplicación de métodos apropiados de diseño y unos modelos de desarrollo orientados a los grupos beneficiarios, mediante el suministro de educación y capacitación adecuadas a toda la comunidad.
8. La comunidad internacional reconoce la necesidad de compartir la tecnología requerida para prevenir y reducir los desastres y para mitigar sus efectos, esta tecnología debería suministrarse libremente y en forma oportuna como parte integrante de la cooperación técnica
9. La protección del medio ambiente como componente de un desarrollo sostenible que sea acorde con la acción paliativa de la pobreza es esencial para prevenir los desastres naturales y mitigar sus efectos.
10. Recae sobre cada país la responsabilidad primordial de proteger a su población, sus infraestructuras y otros bienes nacionales de los efectos de los desastres naturales. La comunidad internacional debería demostrar la firme determinación política necesaria para movilizar recursos adecuados y hacer uso eficaz de los existentes, incluidos los medios financieros, científicos y tecnológicos, en el ámbito de la reducción de los desastres naturales, teniendo presentes las necesidades de los países en desarrollo, en particular las de los países menos adelantados.

A. Bases de la Estrategia

1. Los desastres naturales se siguen produciendo y su magnitud, complejidad, frecuencia y consecuencias económicas van en aumento. Mientras que los fenómenos naturales que causan los desastres en la mayor parte de los casos están fuera de todo control humano, la vulnerabilidad resulta generalmente de la actividad humana. Por lo tanto, la sociedad debe reconocer y fortalecer los métodos tradicionales y estudiar nuevas formas de vivir con semejante riesgo así como tomar medidas urgentes para impedir y reducir los efectos de tales desastres. Hoy en día se puede hacer.
2. En este contexto los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral son los más vulnerables, ya que son los que cuentan con menos medios para mitigar los desastres Los países en desarrollo afectados por la desertificación, la sequía y otros tipos de desastres naturales son igualmente vulnerables y no cuentan con medios suficientes para mitigar los efectos de los desastres naturales.
3. En todos los países, los grupos pobres y en situación social desventajosa son los que más sufren a causa de los desastres naturales y son los que cuentan con menos medios para hacerles frente. De hecho, los desastres contribuyen a las perturbaciones sociales, económicas, culturales y políticas en las zonas urbanas y rurales, en cada caso de su propia manera. Las concentraciones urbanas en gran escala son particularmente frágiles debido a su complejidad y a la acumulación de población e infrastructura en zonas reducidas.
4. Algunas modalidades de consumo, producción y desarrollo tienen el potencial de aumentar la vulnerabilidad a los desastres naturales especialmente de los grupos pobres y en situación social desventajosa En cambio, el desarrollo sostenible puede contribuir a reducir esa vulnerabilidad, si se planifica y administra de manera que mejore las condiciones sociales y económicas de los grupos y las comunidades afectados
5. Los países en desarrollo vulnerables deberían tener la posibilidad de recuperar, aplicar y compartir métodos tradicionales para reducir los efectos de los desastres naturales, complementados y reforzados con el acceso a los conocimientos científicos y técnicos modernos. No obstante, es necesario estudiar los conocimientos y técnicas existentes, y tratar de mejorarlos, desarrollarlos y aplicarlos mejor.
6. La estabilidad social en el mundo se ha vuelto más frágil y la reducción de los desastres naturales contribuiría a reducirla. En el intento de lograr un manejo eficaz de los desastres, el concepto básico para reducir las pérdidas humanas y materiales, que sigue siendo el objetivo último, debe ser toda la gama de actividades, desde el socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo hasta la prevención
7. No obstante lo que antecede, es mejor prevenir los desastres que tener que reaccionar ante ellos, y el logro de los fines los objetivos y las metas del Decenio aprobados en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General causaría una gran reducción de las pérdidas derivadas de los desastres. Para ello se requiere la máxima participación de la comunidad, que puede movilizar un potencial considerable y conocimientos tradicionales para la aplicación de medidas preventivas.

B. Evaluación de la situación en materia de reducción de desastres a mediados del Decenio

8. Al aproximarse la mitad del Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales, la Conferencia Mundial, sobre la base de informes nacionales y debates técnicos, ha encontrado los principales elementos positivos y negativos que se enuncian a continuación:

a) La conciencia de los beneficios que podría aportar la reducción de los desastres sigue estando limitada a los círculos especializados y todavía no se ha difundido como corresponde a todos los sectores de la sociedad, en particular los encargados de formular la política y el público en general No se presta atención suficiente al asunto, no se manifiesta un compromiso suficiente, ni se asignan los recursos que se necesitarían para actividades de promoción en todos los planos:
b) Sin embargo, al mismo tiempo, las actividades en los planos local, nacional e internacional llevadas a cabo en los primeros años del Decenio en materia de capacitación, aplicaciones técnicas, investigación y cooperación regional han dado

resultados positivos en algunas regiones, reduciendo las pérdidas debidas a los desastres;

c) Del mismo modo, el estalecimiento del marco orgánico que pidió la Asamblea General, que incluye comités y centros de coordinación nacionales del Decenio, así como el Consejo Especial de Alto Nivel, el Comité Científico y Técnico y la Secretaría del Decenio en el plano internacional, ha sentado las bases necesarias para intensificar la labor de prevención y preparación durante la segunda mitad del Decenio;

d) Las nuevas medidas en el campo de la reducción de desastres no han quedado sistemáticamente incorporadas en la política multilateral y bilateral de desarrollo,

e) Los programas y servicios de enseñanza y capacitación de los profesionáles y del público en general no se han desarrollado suficientemente ni se han centrado en los medios de reducir los desastres Tampoco se ha movilizado suficientemente el potencial de los medios de información, la industria, la comunidad científica y el sector privado en general;

f) Cabe señalar que no todas las entidades del sistema de las Naciones Unidas han contribuido a la puesta en práctica de las actividades del Decenio en la medida de lo posible y con arreglo al deseo manifestado por la Asamblea General al aprobar su resolución 44/236. En los últimos años se ha vuelto a insistir primordialmente, tanto en las Naciones Unidas como fuera de ellas, en la reacción en casos de desastre. Ello ha frenado el impulso de la etapa inicial del Decenio que se basaba en el consenso sobre la importancia de adoptar medidas antes de que produjera el desastre;

g) En los cinco primeros años del Decenio se han obtenido algunos resultados positivos, pero éstos han sido desiguales y no se ha procedido de manera concertada y sistemática como esperaba la Asamblea General. Sólo si se reconocen, consolidan e intensifican esos logros será posible que el Decenio alcance sus metas y objetivos y contribuya a crear una cultura mundial de prevención En particular, los instrumentos existentes que permitirían mejorar la reacción en casos desastres como parte de un planteamiento general del manejo de desastres, no siempre se utilizan en toda la medida de sus posibilidades;

h) Es muy necesario afianzar la capacidad de recuperación y la autosuficiencia de las comunidades locales para hacer frente a los desastres naturales mediante el reconocimiento y la difusión de sus conocimientos, prácticas y valores tradicionales como parte de las actividades de desarrollo;

i) Aunque esta cuestión no forma parte del mandato del Decenio, la experiencia muestra que habría que extender el concepto de reducción de los desastres para que abarque los desastres naturales y otras situaciones de desastre, incluidos los de carácter ambiental y tecnológico y su interrelación, que pueden tener importantes consecuencias en los sistemas sociales, economicos, culturales y ambientales, particularmente en los países en desarrollo.

C. Estrategias para el año 2000 y más adelante

9 La Conferencia Mundial, sobre la base de la adopción de los Principios y en la evaluación de los progresos realizados durante la primera mitad del Decenio, ha formulado una Estrategia para la Reducción de los Desastres centrada en el objetivo de salvar vidas humanas y proteger la propiedad. La Estrategia apunta a que se acelere la puesta en práctica de un Plan de Acción que se ha de desarrollar a partir de los siguientes puntos:

a) Desarrollo de una cultura mundial de prevención como componente esencial de un planteamiento integrado de la reducción de los desastres;

b Adopción de una política de autosuficiencia en cada país y comunidad vulnerables, comprendido el fomento de la capacidad, así como asignación y utilización eficiente de los recursos;

c) Enseñanza y formación en materia de prevención de desastres, preparación para casos de desastres y mitigación de sus efectos;

d) Desarrollo y fortalecimiento de los recursos humanos y de la capacidad material y de las instituciones de investigación y desarrollo en materia de reducción de los desastres y mitigación de sus efectos;

e) Identificación de los centros más prominentes en la materia, a los efectos de mejorar las actividades de prevención y reducción de desastres y mitigación de sus efectos y establecimiento de redes entre ellos;

f) Mayor toma de conciencia en las comunidades vulnerables mediante un papel más activo y constructivo de los medios de información en lo que respecta a la reducción de los desastres;

g) Participación activa de la población en la reducción de los desastres, la prevención en la reducción de los desastres, la prevención y la preparación para casos de desastre, lo que a su vez permitirá un mejor manejo del riesgo,

h) En la segunda mitad del Decenio, hay que asignar importancia a los programas que promuevan planteamientos de base comunitaria para reducir la vulnerabilidad;

i) Mejor evaluación de los riesgos, vigilancia más amplia y difusión más amplia de pronósticos y alertas;

j) Adopción de una política integrada para la prevención, la preparación y la reacción en el contexto de los desastres naturales y otras situaciones de desastre, con inclusión de los riesgos de carácter ambiental y tecnológico;

k) Mayor coordinación y cooperación entre organismos nacionales, regionales e internacionales que realicen actividades de investigación sobre desastres, universidades, organizaciones regionales y subregionales y otras instituciones técnicas y científicas, teniendo en cuenta que la relación causa-efecto, inherente a los desastres de toda índole, debería ser materia de investigación interdisciplinaria;

l) Adopción de medidas nacionales efectivas en los planos legislativo y administrativo y mayor prioridad en la adopción de decisiones a nivel político;

m) Asignación de mayor prioridad a la reunión y el intercambio de información sobre la reducción de los desastres naturales, especialmente en los planos regional y subregional, mediante el fortalecimiento de los mecanismos existentes y una mejor utilización de las técnicas de comunicación;

n) Fomento de la cooperación regional y subregional entre países expuestos a los mismos riesgos naturales, mediante el intercambio de información, las actividades conjuntas en materia de reducción de desastres y otros medios oficiales u oficiosos con inclusión de la creación o el fortalecimiento de centros regionales y subregionales;
o) Suministro de la tecnología existente para una aplicación más amplia en el campo de la reducción de los desastres;
p) Integración del sector privado en las actividades de reducción de desastres mediante la promoción de oportunidades de negocios;
q) Fomento de la participación de organizaciones no gubernamentales en el manejo de los riesgos naturales, en particular los relacionados con el medio ambiente y sectores conexos, incluidas las organizaciones no gubernamentales autóctonas,
r) Fortalecimiento de las capacidades del sistema de las Naciones Unidas para ayudar a reducir las pérdidas de vidas en desastres naturales y desastres tecnológicos conexos, con inclusión de la coordinación y evaluación de actividades por conducto del Decenio Internacional y de otros mecanismos.

II. PLAN DE ACCIÓN

A. Recomendaciones para la acción

10. Basándose en los Principios y la Estrategia, y teniendo en cuenta la información facilitada a la Conferencia en los informes nacionales presentados por un gran número de países y en las presentaciones científicas y técnicas, la Conferencia adopta un Plan de Acción para el futuro, consistente en las medidas concretas que a continuación se especifican, que se han de poner en práctica en los niveles comunitario y nacional, en los niveles subregional y regional y en el nivel internacional, mediante acuerdos bilaterales y cooperación internacional.

1. Actividades a nivel nacional y comunitario

11. Se exhorta a los países a que durante el resto del Decenio:
a) Expresen el compromiso político de reducir su vulnerabilidad mediante declaraciones, medidas legislativas, decisiones de política y medidas al más alto nivel, para la aplicación progresiva de planes de evaluación y reducción de desastres a nivel nacional y comunitario,
b) Fomenten la movilización constante de recursos internos para actividades de reducción de desastres; c) Elaboren un programa de evaluación de riesgos y planes de emergencia centrando sus esfuerzos en la preparación para casos de desastre, la reacción y la mitigación, y diseñen proyectos para la cooperación subregional, regional e internacional, según corresponda;
d) Elaboren planes nacionales de manejo de desastres completos y bien documentados, en los que se haga hincapié en la reducción de los desastres;
e) Establezcan y/o fortalezcan, según corresponda, comités nacionales para el Decenio u organismos claramente identificados que se encarguen de la promoción y coordinación de las actividades para la reducción de desastres;
f) Adopten medidas para aumentar la resistencia de las obras de infraestructura importantes y los sistemas de comunicación;
g) Presten debida atención al papel de las autoridades locales en la aplicación de las normas y reglamentos de seguridad y el fortalecimiento a todos los niveles de capacidades institucionales de manejo de desastres naturales;
h) Examinen la posibilidad de recurrir al apoyo de las ONG para aumentar la capacidad de reducción de los desastres a nivel local;
i) Incorporen en la planificación del desarrollo socioeconómico elementos de prevención o mitigación para reducción de los desastres, sobre la base de la evaluación de los riesgos;
j) Consideren la posibilidad de incorporar en sus planes de desarrollo el principio de que deben realizarse evaluaciones de los efectos sobre el medio ambiente con miras a reducir los desastres;
k) Identifiquen claramente las necesidades concretas en materia de prevención de desastres en que puedan utilizarse los conocimientos o las capacidades técnicas de que disponen otros países o el sistema de las Naciones Unidas, por ejemplo, programas de capacitación para el perfeccionamiento de recursos humanos,
l) Procuren reunir información documentada sobre todos los desastres;
m) Incorporen tecnologías eficaces en relación con su costo en los programas de reducción de desastres, incluidos los sistemas de pronóstico y alerta;
n) Elaboren y apliquen programas de enseñanza e información destinados a despertar conciencia en el público en general, y especialmente en los encargados de formular políticas y en los grupos más importantes, a fin de lograr apoyo para los programas de reducción de desastres y garantizar su eficacia;
o) Promuevan la participación del sector de los medios de información para que contribuya a aumentar la conciencia del público, a educar y a formar una opinión pública que reconozca mejor las posibilidades de salvar vidas y bienes que ofrece la reducción de los desastres,
p) Establecer metas que determinen cuántas hipótesis de desastre distintas podrían razonablemente ser objeto de una atención sistemática hacia fines del Decenio;
q) Fomenten una genuina participación comunitaria y reconozcan el papel que cabe a la mujer y a otros grupos desfavorecidos en todas las etapas de los programas de manejo de desastres, con miras a facilitar el fortalecimiento de la capacidad como condición fundamental para reducir la vulnerabilidad de las comunidades a los desastres naturales;
r) Procuren aplicar los conocimientos, las prácticas y los valores tradicionales de las comunidades locales en materia de reducción de desastres, reconociendo así que esos mecanismos tradicionales de reacción son una aportación valiosa para